

I-00007-201505241-FVS

Radicado Nro: I-00007-201505241-FVS  
 IdControl: 18298  
 FechaRadico: 19/11/2015 11:06:32 a.m.  
 Destino: FABIOLA MARQUEZ GRISALES: GERENTE~  
 Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERNO~



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.  
 GOBIERNO LOCAL BOGOTÁ  
 Fondo de Vigilancia y Seguridad

## MEMORANDO

**Fecha:** Noviembre 19 de 2015

**PARA:** Subgerentes, Jefes de Oficina, Directores y Líderes de Procesos

**DE:** Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Informe de seguimiento plan de mejoramiento **INTERNO** a 17 de Noviembre de 2015

Estimados Doctores,

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del decreto 1083 de 2015, en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, se presenta el informe de seguimiento al avance en la implementación de las acciones relacionadas con observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en las evaluaciones y seguimientos efectuados a los diferentes procesos de la Entidad.

Cabe resaltar que teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 31, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, es deber del servidor público, "Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen" y dados los anteriores informes en los cuales se han reportado estas situaciones, de no dar respuesta al presente requerimiento, **antes del 24 de noviembre de 2015**, ésta situación será informada a la **Oficina de Control Interno Disciplinario**.

### 1. Objetivo, Alcance, Metodología y Documentos de Referencia

#### 1.1. Objetivo

Establecer el avance en el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que han resultado de la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.

#### 1.2. Alcance

El presente informe contempla las acciones que se derivan de las auditorías internas y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno a las diferentes dependencias con corte a 17 de Noviembre de 2015.

Carrera 7 No.32-12  
 Tel: 2 97 32 20  
 Código postal: 110311  
 www.fvs.gov.co

**BOGOTÁ**  
**HUMANANA**

### 1.3. Metodología

- a. Revisar la base de datos que contiene las acciones de mejora formuladas por los líderes de los procesos.
- b. Identificar las oportunidades de mejora generadas por las diferentes evaluaciones y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.
- c. Incluir las oportunidades de mejora identificadas en las auditorías internas y seguimientos realizados en la base de datos de Oficina de Control Interno, a fin de actualizarla.
- d. Realizar seguimiento en el SIG frente a los planes de mejoramiento suscritos, acciones de mejora y actividades definidas para subsanar las observaciones encontradas.
- e. Realizar seguimiento en el SIG frente a los avances de las acciones adelantadas por los líderes de proceso en relación con el plan de mejoramiento interno.
- f. Realizar mesas de trabajo con los líderes de los procesos de las diferentes dependencias y requerir los soportes de avance en la ejecución de las actividades asociadas a la acción de mejora establecida.

### 1.4. Origen de los hallazgos

- a. Auditorías Internas realizadas por la Oficina de Control Interno
- b. Auditoría de Seguimiento al cumplimiento de los informes periódicos que deben presentarse por la Entidad.
- c. Acciones propuestas al interior de la áreas del FVS

---

## 2. RESULTADOS

---

### Reporte de seguimiento y/o formulación de acciones de mejora

Dentro del Plan de acción de la Oficina de Control Interno aprobado para la vigencia 2015, se tiene previsto el envío de reporte de los avances en los planes de mejoramiento en forma mensual (los primeros cinco días) por parte de los líderes de proceso y de allí la importancia de dar continuidad a dicho reporte de avance en las acciones formuladas y de la generación de acciones nuevas que surjan a partir de los resultados de los procesos de evaluación y seguimiento internos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno.

Ante este ítem, para el periodo de reporte se recibió respuesta por parte de la Atención al Ciudadano y Gestión de Bienes y Recursos Físicos.

### Seguimiento Modulo Mejora

Se realizó el respectivo seguimiento en relación con las acciones de mejora reportadas en el SIG, a fin de determinar el cierre de las mismas y se encontró que en el mes de octubre, se incrementaron el número de acciones sin formular, lo que refleja la falta de seguimiento y control por parte de los líderes del proceso, al módulo de mejora del SIG.

A 17 de Noviembre de 2015 se evidenció que se encuentra 120 acciones abiertas y el estado de las mismas por proceso es el siguiente:

Proceso	Formulada		Sin Formular	Total
	Sin vencer	Vencida		
COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	1	1	3
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	0	0	1	1
DIRECCIONAMIENTO SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN	0	4	0	4
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	6	2	12
GESTIÓN DE BIENES Y RECURSOS FÍSICOS	5	2	10	17
GESTIÓN DE LAS TIC	0	8	2	10
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	2	2	6
GESTIÓN FINANCIERA	2	6	9	17
GESTION INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	0	3	1	4
GESTIÓN JUDICIAL	0	3	0	3
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO INTEGRAL DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	2	6	2	10
PLANEACIÓN CORPORATIVA	1	4	0	5
SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN	0	0	0	0
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	0	3	2	5
Con problemas en el sistema (*)	20	2	1	23
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>33</b>	<b>120</b>

Fuente: SIG – Modulo de Mejora- Acciones abiertas

(\*) Acciones con problemas en el Sistema:

En la revisión se evidencia las siguientes situaciones:

- En el proceso de Gestión Contractual tiene 20 acciones abiertas y en el área de Talento Humano 1 acción abierta (Acción 539), las cuales presentan inconvenientes en el sistema y no es posible trabajarlas.
- En los procesos de Planeación Corporativa y Seguimiento y Evaluación se encontraron (2) acciones abiertas que corresponden a pruebas realizadas en el aplicativo las cuales no permiten enviarse a cierre. (Acción 310 y 452)

### Acciones formuladas en estado abiertas

En el seguimiento efectuado se evidenció las siguientes situaciones para las 120 acciones de mejora abiertas:

En comparación con el mes de octubre, se presentó una disminución del 6 %, es decir pasaron de 93 a 87 acciones. Las áreas que efectuaron cierre de 1 acción por parte del Área de Tics y

2 acciones por parte de Direccionamiento SIG (las cuales correspondían a pruebas realizadas en el Sistema SIG).

Para las 87 acciones formuladas 50 se encuentran vencidas.

- El 38%, es decir 34 de las 87 acciones corresponden a Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión TIC y Mantenimiento y Soporte Técnico Integral de Bienes para la Seguridad, Defensa y Justicia.
- El 25%, es decir 22 acciones abiertas, tienen problemas con el sistema SIG.
- De las 50 acciones vencidas, el 36%, es decir 18 corresponden a Gestión Contractual, Gestión Financiera y Mantenimiento y Soporte Técnico Integral de Bienes Para la Seguridad, Defensa y Justicia.

#### **Acciones cerradas - Eficacia de planes de mejoramiento**

Para el presente informe solo se cerro 1 accion del proceso de TIC's, lo cual evidencia que a pesar de las mesas de trabajo llevadas a cabo con los líderes de los procesos, persiste la falta de seguimiento y reporte a la Oficina de Control Interno por parte de los líderes de los procesos evaluados.

#### **Acciones sin formular**

Frente a las acciones sin formular se reitera lo mencionado en el informe de seguimiento reportado mediante radicados 9783, 12969 y 15700 del 14 de agosto, 14 de septiembre y 15 de octubre de 2015, en relación con la importancia de la solicitud de acompañamiento por parte de los líderes de los procesos a la Oficina Asesora de Planeación, para efectos del proceso de formulación de las acciones de mejora, a fin de asegurar la efectividad de las mismas.

El 57,6% de las acciones sin formular corresponden a los procesos de Gestión de Bienes y Recursos Físicos y Gestión Financiera, los cuales se generaron en las auditorías de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno.

Así mismo se requiere que se informe a la OCI la formulación de las acciones a que haya lugar, de acuerdo con las observaciones presentadas en los informes de auditorías y/o seguimientos.

## Resultados de mesas de trabajo – Módulo de mejora SIG

Se continua por parte de la OCI realizando mesas de trabajo con las diferentes áreas de la entidad, en este mes se trabajó con los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión TIC's. En estas sesiones la Oficina de Control Interno hace énfasis en la importancia de la formulación de acciones de mejora, con sus respectivas actividades y responsables, así como el seguimiento periódico al cumplimiento de los mismos. Del ejercicio realizado se evidenciaron las siguientes situaciones:

Persisten las siguientes situaciones presentadas en el informe con corte a 14 de octubre:

- Inconsistencia con una acción que en la bandeja del líder del proceso ya se hizo el respectivo seguimiento y plan de acción enviando a cierre a la OCI, pero en la bandeja del Jefe de la Oficina de Control Interno aparece sin plan de acción. (Acción 623).
- La observación En el proceso de Gestión Financiera se encontraron (2) acciones mal formuladas las cuales realmente corresponden al proceso de Gestión Judicial. (Acción 240-242).
- En el proceso de Gestión Contractual, al ingresar con el usuario del líder del proceso, se evidencia inconvenientes con el software toda vez que ingresa los respectivos soportes y seguimientos y estos no quedan guardados en el SIG.

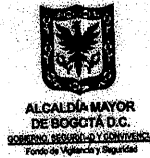
Cabe anotar que frente a estas inconsistencias reportadas por la Oficina de Control Interno, no se han tomado las acciones pertinentes por parte de los responsables de la Administración del SIG.

## CONCLUSIONES

Persisten las debilidades en las actividades de seguimiento y reporte realizadas por parte de los líderes de los procesos y de sus equipos de trabajo, por lo que se continuará con las visitas a las áreas para efectos de verificar el estado actual de las observaciones reportadas.

Las acciones de mejora que se generan en el módulo de SIG buscan fomentar la cultura de autocontrol y autogestión por parte de los procesos pero es importante que estas acciones sean formuladas por el líder del proceso y se trabaje en equipo para así lograr mitigar los riesgos que rodean al funcionamiento normal de las actividades de la Entidad.

A pesar de que en el informe con corte a 14 de octubre de 2015, emitido por la Oficina de Control Interno, se alertó a los líderes de los procesos sobre el vencimiento de las acciones de mejora, no se evidenció avance frente al respecto, por lo que a corte 17 de noviembre de 2015 se vencieron 5 acciones distribuidas en los siguientes procesos: Gestión Contractual, Gestión



Financiera, Mantenimiento y Soporte Técnico Integral De Bienes Para la Seguridad, Defensa y Justicia y Suministro De Bienes y Servicios Para el Apoyo de la Seguridad, Defensa y Justicia).

### RECOMENDACIONES

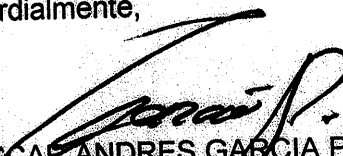
Asignar como responsables (personal de planta) de realizar los seguimientos periódicos a las acciones asociadas a los hallazgos formulados para los diferentes procesos con el fin de mitigar al máximo el vencimiento de las mismas.

Agilizar los trámites correspondientes con el proveedor del sistema SIG, a fin de mejorar y lograr mayor eficiencia en el módulo de mejora.

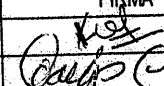
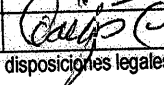
Se recomienda a los líderes del proceso establecer acciones pertinentes y adecuadas que permitan subsanar los hallazgos identificados en las diferentes auditorias y de otra parte en el caso de presentar inconvenientes con el cargue de los seguimientos y/o soportes, se debe comunicar con el área de Planeación y enviar copia a la OCI a fin de tomar las acciones correspondientes.

La base de datos con el plan de mejoramiento **INTERNO** se enviará vía correo electrónico de karol.parraga@fvs.gov.co

Cordialmente,

  
OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno.

CC: Gerencia

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Karol Andrea Parraga Hache- Profesional OCI		18-10-2015
Proyectado por	Dalis Cuastuza-Contratista OCI		18-10-2015

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.

Carrera 7 No.32-12  
Tel: 2 97 32 20  
Código postal: 110311  
www.fvs.gov.co

**BOGOTÁ**  
**HUCANA**